

OCTUBRE

NUEVO DIPLOMADO EN DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO Y LITIGACIÓN.

Con fecha 2 de octubre de 2015 el Sr. Decano de la Facultad, profesor Davor Harasic, en conjunto con la Directora del Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, inauguraron esta nueva iniciativa que busca entregar herramientas para una mejor litigación en temas laborales, con gran aceptación de parte de los profesionales de nuestra especialidad, y que se impartirá nuevamente a contar del mes de abril de 2016.

PROFESOR HÉCTOR HUMERES PARTICIPA EN SEMINARIO SOBRE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN

El profesor Héctor Humeres participó en el Seminario “Desafíos actuales del arbitraje y la mediación en Chile”. El evento fue organizado por la Universidad de Talca y se llevó a efecto en dicha ciudad el 7 de octubre.

SEMANA DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA DISCAPACIDAD

La profesora M. Cristina Gajardo participó el día 7 de octubre de 2015 en la Mesa Redonda sobre Acceso al Trabajo, junto al Director del Fonadis y Jorge Davagnino de la SOFOFA.

PROFESOR HÉCTOR HUMERES PARTICIPA EN JORNADAS DE RELACIONES LABORALES EN ARGENTINA

El académico realizó una clase magistral en la actividad organizadas por la Asociación de Dirigentes de Recursos Humanos de Argentina.

A la Segunda Jornada de Relaciones Laborales Argentinas fue invitado a exponer el profesor de la Facultad, Héctor Humeres, el pasado 30 de septiembre.

En la actividad, organizadas por ADRHA (Asociación de Dirigentes de Recursos Humanos de Argentina), el académico realizó una clase magistral, en calidad único expositor extranjero, sobre el tema "El estado actual de la Relaciones laborales en Chile".

Las jornadas también abordaron en sus paneles materias tales como "El tripartismo como un fenómeno clave en un proceso de transformación", en el que expuso la ViceMinistra del Trabajo de Argentina, Noemi Rial. Además, participaron como expositores el Director de la Oficina de Países de la OIT para Argentina, Pedro Furtado de Oliveira, y destacados jueces Argentinos, tanto de Tribunales del Trabajo como de la Cámara Nacional de Apelaciones.

PROFESOR HUMERES PRESENTA LIBRO SOBRE EL RECURSO DE UNIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA

El profesor Héctor Humeres presentó un libro en coautoría con la ex profesora del Departamento, doña Cecily Halpern, titulado “La unificación de jurisprudencia laboral. Contexto teórico, análisis doctrinal y temático”. El libro fue publicado por la editorial Thomson Reuters y lanzado en la Universidad del Desarrollo.

JORNADAS NACIONALES DE DERECHO DEL TRABAJO CENTRAN SU ANÁLISIS EN REFORMA LABORAL

Durante tres días, diversos especialistas de distintos ámbitos analizaron en profundidad las implicancias de la Reforma Laboral propuesta por el Gobierno, entre otros temas relacionados al Derecho Laboral.

En el marco del objetivo que se ha trazado la Facultad de Derecho de aportar al debate nacional en los grandes temas que hoy se discuten, tanto a nivel ciudadano como legislativo, es que se desarrollaron en las dependencias del edificio Pío Nono #1, entre el miércoles 21 y el viernes 23 de octubre, las XXII Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

La iniciativa tuvo como tema central el análisis crítico de la normativa que pretende introducir al Código del Trabajo el Proyecto de Ley que Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales, más conocida como la “Reforma Laboral” que impulsa el Ejecutivo y fue inaugurada por la Presidenta de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SCHDTSS), María Loreto Fierro F. y el Decano Facultad, Davor Harasic.

En su intervención, el Decano valoró la realización de las jornadas en un momento especial para el país, cuando “se debate la posibilidad de un verdadero cambio” en materia laboral y, en este contexto, “el ambiente académico es, probablemente, uno de los más propicios para debatir y proponer ideas de manera libre, imparcial e informada”.

En este sentido, el Decano Harasic sostuvo acerca de las modificaciones legales que busca el Gobierno que “si bien alabamos la iniciativa del gobierno de presentar un proyecto de Reforma Laboral, que incluye un aumento del alcance de los derechos de los convenios colectivos (...) lamentamos que no se haya contemplado la negociación por ramas, que habría permitido extender la negociación colectiva, tan precaria en nuestro país”.

Asimismo, criticó otros aspectos del proyecto de ley, como el real alcance de la prohibición al reemplazo de trabajadores que se encuentren en huelga o exigir un alto quórum para formar sindicatos en empresas con menos de 50 trabajadores.

Las XXII Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social contaron durante sus tres jornadas con paneles integrados por jueces, autoridades de Gobierno, académicos, defensores laborales, abogados asesores de trabajadores y de empresas, los que analizaron en profundidad las distintas aristas de la citada reforma, la negociación colectiva y en general sobre el derecho laboral vigente.

Cabe destacar que en el marco de las jornadas se realizó el lanzamiento de dos libros.

El primero, titulado “Accidentes del trabajo y enfermedades profesionales”, de la directora del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad, María Cristina Gajardo.

Mientras que el segundo texto, se titula “Los derechos laborales en el nuevo régimen concursal Ley N° 20.720”, cuyos autores son José Francisco Castro y Rodrigo Albornoz.

Finalmente, la sesión de clausura tuvo al director de la Dirección del Trabajo, Christian Melis, encabezando el panel que abordó la “Judicialización del conflicto colectivo. Formas de solución de las controversias originadas en la negociación colectiva”.

PROFESOR PALAVECINO DICTA CLASES EN COLOMBIA

El profesor Claudio Palavecino dictó el curso “Derecho procesal laboral comparado” en calidad de profesor invitado en la Maestría en Derecho Procesal en la ciudad de Cúcuta, Colombia. Este evento, organizado por la Universidad de Medellín se llevó a cabo los días 29, 30 y 31 de octubre.

NOVIEMBRE

PROFESOR PALAVECINO DICTA CONFERENCIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

El profesor Claudio Palavecino participó en el “IV Encuentro de Cohortes de la Maestría de Derecho Procesal: Forjando la Filosofía Garantista del Derecho Procesal” con la ponencia “La legalidad procesal como garantía”. Este evento, organizado por la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, se llevó a cabo los días 5 y 6 de noviembre en dicha ciudad.

PROFESOR CLAUDIO PALAVECINO RECIBE PREMIO “MEJOR DOCENTE DE PREGRADO” DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.

En una ceremonia en la Casa Central de la Universidad de Chile, el profesor Claudio Palavecino recibió de manos del rector Ennio Vivaldi y de la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Rosa Devés el premio al mejor docente de pregrado 2015.